Dip.dos Dn. Vic.te Villaplana Sindico Person.
Com.n y Acordaron lo Siguiente

Carta del Ag.te sobre Pleytos.

Por el Sor. Dn. Fran.co Tacon Comis.o de la Corresp.
se hizo pres.te a este Ayuntam.to una Carta de su Ag.
te en la Villa y Corte de Madrid, en q.e da quenta
Estado de los Pleytos, y dependiencias de esta Ciu.d y en
tendida Acuerda: Queda en su Intelix.a

Cuenta del Secret.o sobre Requerim.to a la Ciu.d de Lorca sobre q.e Remita los Autos de Mojon.a de esta Ciu.d a la R.l Ch.a

Yo el Infraescripto Secret.o Dn. Nicolas Madrid hize
presente a esta Ciudad q.e a Comformidad del pod.
q.e este Ayuntam.to se sirvio Comferirle p.a q.
pasase a la Ciu.d de Lorca, y Requiriese a su R.l
Justicia con la R.l Provic.n de S.M. y Señores
de la R.l Ch.a de Gran.da su fha de veinte y tres
de Ag.to del año pasado de mil setecientos ochenta
y quatro Refrendada p.r Dn. Josef Ant.o Montie
su Es.no de Camara obtenida a Instancia de esta
Ciudad p.a q.e se Remitiesen a dho Rexio trib.
los Autos Orig.s form.dos p.r la R.l Justicia
de dha Ciudad de Lorca sobre Amojonam.to Apeo
y deslinde con este Term.o y el de dha Lorca con
Efecto en el dia diez y seis de Dbre. proxmo. pas.
Requeri con dha R.l Prov.on a su R.l Justicia
y en su vista desp.s de haver Celebrado varios